

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2007**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

(Artículo anuario arqueológico.)

Santiago Rodero Pérez

## **Prevención y protección en el Yacimiento de Ategua: Actuación Arqueológica en la Parcela 1, Polígono 49 del BIC de Ategua (Santa Cruz) de Córdoba.**

**Resumen:** Este artículo expone los trabajos de control arqueológico llevados a cabo en el yacimiento arqueológico de Ategua (Parcela 1, Polígono 49) (Córdoba). El objetivo de esta actividad consistió en determinar las posibles afecciones que la plantación de olivos pudiera producir sobre el Patrimonio Arqueológico de la zona, y de esta manera prevenir y proteger la necrópolis tardo antigua localizada.

**Abstrac:** This article presents the archaeological monitoring work carried out at the archaeological site of Ategua (Parcel 1, Estate 49) (Cordoba). The objective of this activity was to determine the possible effects that could produce olive grove on the archaeological heritage of the area, and thereby prevent and protect the ancient necropolis located.

### 1.- Localización y justificación.

El solar objeto de esta intervención tiene la categoría de Rustica. Porción de secano, procedente del Cortijo denominado "Castillo", o "Castillejo de Teba", radicante en el término de Córdoba, con una cabida de cinco hectáreas, veintitrés áreas y cuarenta y cinco centiáreas. Linda al Norte, con la vereda Córdoba-Granada; al Sur y Este, con la carretera de Santa Cruz al camino antiguo de Castro del Río; y al Oeste, en parte con la carretera Huerta de Teba y en parte con la carretera de Santa Cruz a camino antiguo de Castro del Río. Queda enmarcado dentro del ámbito de Bien de Interés Cultural del Yacimiento de Ategua, con la categoría de zona arqueológica, sito en Córdoba, en virtud del Decreto 255/2005, de 22 de Noviembre (BOJA núm. 244, de 16 de diciembre de 2005). (LAM. 01)

La localización de la parcela, en un área perteneciente a dicho BIC y el interés por parte de la propiedad del terreno de plantar varios cordeles de olivos de nueva planta a una profundidad de alrededor de -0,40 m., motivó que ésta, contactase con la Delegación de Cultura de Córdoba y con quien suscribe el presente artículo de A.A.P. con la intención de desempeñar la correspondiente actividad profesional. Esta actividad consistió en la realización del Proyecto-Solicitud de Actuación Arqueológica, la realización del control de movimientos de Tierra de todos y cada uno de los olivos a plantar y la consiguiente Memoria-preliminar de Resultados, ubicado en la zona con cautela arqueológica, que se realizó de oficio por el autor. (LAM. 02)

El proyecto contemplaba la realización de tareas agrícolas, con el ánimo de cambiar la plantación existente en el terreno de su propiedad y poder plantar olivos. Para ello es imprescindible labrar la tierra con una grada de disco para eliminar el forraje, cordear la parcela para que los olivos que se planten queden alineados, hacer pequeños huecos con una

barrena en el terreno, de aproximadamente 10 centímetros para poder plantar olivos en ellos, y plantar olivos a una distancia de 8 x 8 metros, unos 95 olivos por fanega.

En dicha parcela se localizó recientemente una necrópolis tardoantigua que se extendería en parte del área afectada, al Norte de la vereda de Granada y al Sur de la carretera de Santa Cruz. Dicha necrópolis, según se constató *in situ*, comprendería una serie de inhumaciones en cista con cubierta de lajas, que oscilaría en torno a 250 individuos. Dichas inhumaciones se pueden adscribir cronológicamente dentro de un arco temporal comprendido entre el siglo IV y el VII, tal como se deduce del análisis del material cerámico analizado. Esta superficie que abarcó aproximadamente unos 11.150 m<sup>2</sup>, no se vio afectada en ningún momento por las labores de remoción de tierra.

De acuerdo con estas afecciones al subsuelo y sobre el posible Patrimonio Arqueológico contenido en todo el solar, se planteó la necesidad de esta Actuación Arqueológica Preventiva, según la Resolución de la Ilustrísima Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha de 06 de Julio de 2006.

Tras la obtención del permisos oportuno por parte de la delegación Provincial de Cultura que emitía Resolución con fecha de 19 de Octubre de 2007, comenzaban, previa notificación de la dirección facultativa, los trabajos de supervisión de la plantación de los olivos y la documentación arqueológica de los movimientos de tierras en la parcela 1 del polígono 49 de Ategua, Santa Cruz, Córdoba. Dicha supervisión concluyó el 11 de Marzo de 2005. La finalización de la excavación también fue notificada mediante escrito entregado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha 28 de Octubre de 2007.

## 2.- Aproximación histórica.

La historiografía ha puesto de manifiesto la importancia de Ategua como yacimiento multifásico y pluriestratigráfico. La secuencia de ocupación ha sido sistematizada por Fuertes *et alii* (2011: 145) en un reciente trabajo que muestra la aproximación arqueológica a dicho emplazamiento. En este trabajo se nos expone como desde, al menos, época calcolítica, el cerro donde se asienta Ategua, presenta una ocupación diacrónica ininterrumpida hasta el medievo.

El yacimiento arqueológico de Ategua cuenta con destacadas valores que justifican su grado de protección administrativa. Conocido sobre todo por hallarse en él importantes vestigios iberorromanos. Ategua posee restos constructivos que constatan la ocupación del lugar desde el Calcolítico hasta el S. XIV. Conserva estructuras de las diversas épocas por las que ha atravesado, tales como la muralla ibero romana, casas, cisternas y templo romanos, fortaleza y zoco islámico, en un claro ejemplo de superposición de ciudades históricas. (LAM. 03)

El origen del yacimiento suele situarse en época calcolítica con la aparición de fragmentos de cerámica campaniforme en el entorno de la denominada acrópolis, según los datos obrantes recogidos y documentados por Martín Bueno y Cancela (1983: 1000). Desde este momento hasta la aparición de vestigios del bronce final se comprueba la ausencia de

registro mueble e inmueble en el yacimiento durante este hiato de tiempo. A partir del s. IX a. C, los materiales recuperados de una posible necrópolis precolonial, amortizada por viviendas y por alineaciones murarias durante los siglos VIII y VII nos hablan de un área ocupada de manera continuada e ininterrumpida (LÓPEZ, 2008). El momento álgido de la protohistoria de Ategua se sitúa en los siglos VI al IV a.C. cuando durante el periodo Hierro I e Hierro II se alcanza la mayor extensión del yacimiento. Este hecho nos muestra una compleja superposición de estructuras que nos hablan de una profusa actividad edilícea,. Esta actividad se concretó con la construcción de un gran muro interpretado como perteneciente a un posible templo (LÓPEZ: 2008; FUERTES *et alii*. 2011: 145).

Entre los restos constructivos de importancia de Ategua contamos con la posible fortificación íbero romana, una de las de mayor extensión de la provincia de Córdoba, que defiende la totalidad de la cima de la loma y parte de las laderas. Por el lado suroeste, la muralla, de 0.80 m. de anchura y edificada sobre un reborde granítico, se ve complementada por otra línea de fortificación situada un centenar de metros más abajo; esta última, que permanece enterrada, es de más consistencia, 1.70 metros de espesor y es, como la primera de mampostería. La muralla puede rastrearse, tanto por la topografía del terreno como por las afloraciones aisladas de lienzos, en casi la totalidad del perímetro urbano ibérico.

La romanidad se hace presente, de manera importante, con la aparición de la ciudad como escenario durante la República romana, con motivo de la Guerra Civil entre César y los hijos de Pompeyo. De esta manera *"El relato histórico de los acontecimientos que se sucedieron en la ciudad quedaron recogidos en el Bellum Hispaniense donde se menciona de manera continuada a Ategua que, habiendo tomado partido por el bando pompeyano, se ve asediada por parte del ejército cesariano, ante el que se rinde el 19 de febrero del 45 a. C"* (FUERTES *et alii*. 2011: 145). No obstante, a nivel arqueológico los vestigios que definen este periodo se limitan a la presencia de una serie de estructuras murarias de varias domus, un edificio romano con pórtico - de ignota adscripción funcional que pudiera tratarse de un edificio público de carácter civil - y unas termas posiblemente tardo republicanas (GOMEZ, 2011: 199). Así pues entre los vestigios hoy día visibles contamos con estructuras revestidas de *opus signinum*. Hay otras cisternas ovaladas distribuidas al exterior del recinto islámico. Al sur, extramuros de la acrópolis quedan restos de una casa que conserva algunos de sus muros hasta una altura de casi 1 m; se puede ver la puerta de entrada y una serie de habitaciones excavadas, en una de las cuales hay otra cisterna con revestimiento de *opus signinum*. Se podría fechar en época imperial, abandonada a mediados del s. II d.C, y reutilizada posteriormente. Destacan también los restos del mencionado edificio romano republicano, situado al sur de la acrópolis, parte del cual queda bajo la muralla islámica y bajo otras estructuras medievales incluso anteriores a la muralla.

La presencia de un epígrafe de carácter funerario nos acerca a la posible existencia de un municipio Flavio (VENTURA, 1994), mientras que las fuentes mencionan la presencia de un representante en el Concilio de Iliberris, a principios del siglo IV, acompañando al Obispo Osio (MOLINA, 2000).

Entre las estructuras arquitectónicas pertenecientes a la Edad Media, destacan el recinto fortificado islámico, construido en la zona de la acrópolis, que parece haber reutilizado

todo el recinto íbero romano, aunque se aprecia una muralla interior que cierra la parte superior de la loma y reduce, por tanto, el área fortificada de épocas anteriores. Se ha constatado la existencia de barrios en el interior del recinto fortificado.

Fuera de la muralla islámica se edificó, en momentos bajo medievales, un zoco, situado al sureste, junto a la puerta de la muralla, aprovechando como uno de sus lados largos la muralla misma, en un tramo comprendido entre dos torres. Se estructura alrededor de una plaza de forma rectangular con enlosado de lajas irregulares, a la que abren una serie de habitáculos o tiendas regularmente distribuidas. También por el lado oeste y fuera de la fortaleza, se detectan estructuras de viviendas medievales, tal vez posteriores a la muralla, y de larga vida, pues son constantes las modificaciones y reutilizaciones.

Quedan por determinar las cronologías de varias estructuras medievales, tales como el muro de tapial cercano a una puerta de la muralla turdetana, y una torre poligonal, aislada del conjunto de la fortaleza y situada en la parte más alta del yacimiento. Ambas podrían ser cristianas, habiéndose detectado también una ampliación del recinto medieval, construido para reforzar la entrada principal a la ciudadela, que sobresale del trazado general.

(LAM. 04)

### 3.- Fases históricas documentadas.

Los resultados obtenidos durante el devenir de los trabajos arqueológicos en este solar nos muestran una serie de unidades estratigráficas que han sido documentadas en los sondeos realizados. Los restos históricos exhumados se concentran en una banda ligeramente al NE del perímetro de la necrópolis.

- Periodo contemporáneo:

Se trata fundamentalmente de un estrato de matriz arcillosa relacionado con labores agrícolas y con fenómenos de deposición que se han sucedido desde el abandono del solar como necrópolis. El buzamiento natural del solar, que presenta un buzamiento hacia poniente, explica la existencia de estas unidades sedimentaria de mayor potencia en la zona recayente a la carretera CO 3109 y al fondo de la loma que conforma la parcela 1.

- Periodo tardoantiguo. (LAM. 05)

Debemos mencionar la presencia de material cerámico que ha aparecido en los alrededores de los sondeos y que define cronológicamente la ocupación de la necrópolis en las postrimerías de la romanidad o dentro del periodo tardoantiguo. La existencia de este material así como de estratos de matriz diferente a la propia de labores agrícolas nos hace reflexionar sobre la posibilidad en estos sondeos de la continuación de la necrópolis detectada y su límite final por levante. Sin embargo y a pesar de estos sondeos, no se han localizado restos murarios o estructurales en todo el solar de este periodo.

En parte de la parcela se localizó recientemente una necrópolis tardoantigua que se extendería en parte del área afectada, al Norte de la vereda de Granada y al Sur de la carretera de Santa Cruz. Dicha necrópolis, según se constató in situ, comprendería una serie de

inhumaciones en cista con cubierta de lajas (LAM. 06), que oscilaría en torno a 250 individuos. Dichas inhumaciones se pueden adscribir cronológicamente dentro de un arco temporal comprendido entre el siglo IV y el VII, tal como se deduce del análisis del material cerámico analizado. Esta superficie que abarca aproximadamente unos 11.150 m<sup>2</sup>. no se vio afectada en ningún momento.

Del periodo tardoantiguo-visigodo poco se conoce del yacimiento y mucho menos del entorno del mismo. Sabemos por las fuentes que en este periodo la ciudad aún tendría cierto peso en la comarca, pues en el Concilio de Elvira (Granada) se constata la existencia de un tal Felicissimus, presbítero de Ateva. Lo más probable es que algunos de los materiales descontextualizados que aparecen en el entorno sean adscritos este periodo en donde la reutilización de material era una constante habitual.

- Periodo geológico:

Comprende materiales del terciario y del cuaternario, fundamentalmente margocalizas blancas y rosadas y arcillas con yesos que se encuentran muy deteriorados por los contactos por las labores agrícolas (LAM. 0). Los materiales poco competentes hacen que el paisaje está constituido por una loma suave y redondeada.

El material cerámico que hemos recogido durante el proceso de excavación arqueológica de las estructuras y unidades que han aparecido en los solares excavados, nos acerca a un momento cronológico tardorromano-tardoantiguo. La cronología debe tomarse con la debida precaución ya que no se ha llevado un estudio exhaustivo de la cerámica.

Entre la cerámica recuperada podemos destacar la presencia de un fragmento de T.S. Hispanica. Posiblemente un plato. Drag 15-17; fragmento de Africana D. Heis 61; fragmento de Africana Heis 91 A D; fragmento de Hispánica tardía? Con decoración estampillada; fragmento de Tardía Meridional. Orfila 9; fragmento de Tardía Meridional. Orfila 9 o 1. Dec. ruedecilla; fragmento de Barniz Rojo Peñaflor. Martinez 1; fragmento de Africana D. Heis 67. Posible borde de plato y un fragmento de Tardía Meridional, posible imitación de africana con dec. al interior.

#### 4.- Conclusiones.

Podemos asegurar que tras las labores de campo realizadas en el solar de nuestra intervención la secuencia arqueológica que podía verse afectada del yacimiento, se ha documentado suficientemente tanto en extensión, con el 100% de la superficie total de la plantación de olivos y hasta la cota de afección prevista.

No obstante, al hallarse el solar en el entorno de BIC, se propuso directamente a la propiedad dejar los sondeos 310, 312, 313 sin plantar al objeto de no afectar a las posibles inhumaciones o fosas que pudieran existir en este ámbito, a lo cual accedió amablemente.

Se aconsejó para la zona delimitada como necrópolis la realización -a la mayor brevedad posible- de una actividad arqueológica preventiva, tipo en *open área*, al objeto de documentar y confirmar la existencia de la necrópolis tardoantigua (LAM. 07) y concretar su ocupación cronoestratigráfica. La aparición de algunos sillares en las labores previas a esta

intervención así como material cerámico de época ibérica nos hace pensar que pudieran existir estructuras previas al periodo tardoantiguo documentado que justificaría la intervención propuesta en aras de una mayor protección y conocimiento del entorno de Ategua.

Finalmente el área objeto de esta intervención de oficio quedó cautelada, de tal manera, que se ha delimitado la misma, no permitiéndose la realización de ninguna actividad que suponga remoción de tierra sin la autorización de la Consejería de Cultura. (LAM. 08)

#### Bibliografía.

- BENDALA GALÁN, M. (1977): "Notas sobre las estelas decoradas del Suroeste y los orígenes de Tartessos", *Habis 8*, 177-205, Sevilla.
- BERNIER LUQUE, J. (1968): "Importante descubrimiento en el campo ibérico de Ategua. Una magnífica estela sepulcral céltica", *Diario regional del movimiento*, Córdoba.
- BLANCO FREJEIRO, A. (1970): "Vestigios de Córdoba Romana", *Habis I*, 109-124.
- BLANCO FREJEIRO; A. (1983): "Ategua", *Noticiero Arqueológico Hispánico*, 13, pp. 93-135.
- BONELLI, R (1986): *Archeologia stratigrafica e Storia dell'Architettura*, Architettura e restauro dei monumenti.
- BONORA, F. (1979): "Nota su un archeologia dell'edilizia", *Archeologia Medievale VI*.
- CARANDINI, A (1981): *Storie dalla Terra. Manuale dello scavo archeologico*, Bari.
- CAVER, M (1983): "Valutacione, strategia ed analisi nei siti pluriestratificati", *Archeologia Medievale X*.
- CASTEJÓN, R. (1929): "Córdoba Califal ". *B.R.A.C.*, 25. Córdoba.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (2004): "Fortificaciones almohades de la provincia de Córdoba», en *Los almohades. Su patrimonio arqueológico y arquitectónico en el Sur de al-Andalus*, Sevilla, 2004, 123-130.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (2005): "El Hábitat de Teba (Santa Cruz, Córdoba) en época medieval" *Arte, Arqueología e Historia*, nº 12, pp. 102-110.
- FUERTES, M.C.,(2000): *La cerámica medieval del yacimiento de Cercadilla*. Cordoba. Sevilla.
- FUERTES SANTOS, M. C. (2010b): "Cercadilla y Ategua. Dos proyectos de musealización de yacimientos arqueológicos en Córdoba". *La ciudad dentro de la ciudad. La gestión y conservación del patrimonio arqueológico en ámbito urbano*, 81-106.
- FUERTES, M.C. *et alii*. (2011): "Aproximación arqueológica al yacimiento de Ategua (Córdoba)" *Romula 10*, 2011, págs. 135-198

- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): "Crónica Arqueológica de la España Musulmana LVII. Notas sobre la Topografía Cordobesa en los Anales de Al- Hakam II por Isa Razí." *Rev. Al-Andalus*, XXX.
- GOMEZ ARAUJO, L. (2011): "Las termas de Ategua (Santa Cruz, Córdoba)" *Romula* 10, 2011, págs. 199-218
- HARRIS, E.C. (1991): Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona (traducción del original, Londres 1979)
- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983): Córdoba Hispano-Romana. Col. de Estudios Cordobeses, 28. Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba.
- LEVI PROVENCAL, E. (1982): Historia de España. España Musulmana (711-1031. Madrid.
- LÓPEZ PALOMO, L.A. (1992): "Ategua. La ciudad olvidada", *Rev. CajaSur* 47, 18-20, Córdoba.
- LÓPEZ PALOMO, L.A. (1999): "Ategua en el recuerdo", *Rev. CajaSur* 75, 42-45, Córdoba.
- LÓPEZ PALOMO, L.A. (2002): "Prospección arqueológica superficial en el entorno más inmediato de Ategua", Informe Delegación Provincial de Cultura de Córdoba.
- LÓPEZ PALOMO, L.A. (2004): Actuación Arqueológica Puntual en el yacimiento de Ategua, Informe Técnico Preliminar, Delegación Provincial de Cultura de Córdoba.
- MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A.M. (1983): "Investigación, Técnicas y Problemas de Excavaciones en la Ciudad de Córdoba, y algunos Resultados Topográficos Generales". Arqueología de las Ciudades Modernas Superpuestas a las Antiguas. Zaragoza D.G.BB.GG. Ministerio de Cultura.
- MARTIN BUENO, M. (1983): "Primeros resultados de las excavaciones de Ategua", Homenaje a Martin Almagro Basch, 227-233, Madrid.
- MARTIN DE LA CRUZ, J.C.; DELGADO FERNÁNDEZ, M.: "Ategua. Un reto para la gestión del patrimonio arqueológico cordobés", *Revista de Arqueología* 230, Madrid.
- MORENA LÓPEZ, J.A. (2000): Expediente de Declaración de Bien de Interés Cultural de Ategua como zona Arqueológica para su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en la provincia de Córdoba", Delegación Provincial de Cultura de Córdoba.
- MURILLO, J.; MORENA, J.A.; RUIZ, D. (2005): "Nuevas estelas de guerrero procedentes de las provincias de Córdoba y Ciudad Real". *Romula* 4, 7-46.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1984): Islam y Cristianismo. Historia de Córdoba II. Córdoba.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (1994): "Ategua, ¿municipio Flavio?", *AAC*, 5, 305-311, Córdoba.





Lámina 04.- Panorámica del área intervenida.

Lámina 05.- Croquis delimitación superficie de la necrópolis: 11.124 m<sup>2</sup> de 63.875 m<sup>2</sup>.

Lámina 06.- Laja escuadrada de calcarenita posiblemente cubierta de un enterramiento.



Lámina 07.- Localización de una posible cista.



Lámina 8.- Detalle de estructuras que pudieran pertenecer a una inhumación.